



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __4310__ /

MAT: Desestima ofertas presentadas en ID 3734-111-L113 y autoriza nuevo llamado a Licitación Pública.

Laja, Septiembre 16 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 16-09-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Licitación ID 3734-111-L113 de fecha 07-09-2013
- 3.-D.A. N° 4145 de fecha 06-09-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública
- 4.-Orden de Pedido N° 657 de fecha 28-08-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-DESESTÍMASE: las ofertas presentadas en la Licitación ID 3734-111-L113 de fecha 07-09-2013, por no ajustarse a lo establecido en los Términos de Referencia del llamado "Adquisición Galvanos", para actividades organizadas por el Municipio.

2.-AUTORIZÁZASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. DIDECO
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓